

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (“**Uncavasa**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, pone en conocimiento el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Uncavasa, celebrado en fecha 15 de mayo de 2019, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social (Via Laietana, número 45, Barcelona), a las 16:30 horas del día 20 de junio de 2019, en primera convocatoria, o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 21 de junio de 2019, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.
- Aprobar las propuestas de acuerdos e informes en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se incorpora a la presente comunicación, y asimismo se informa, que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página web de la Sociedad ([www.uncavasa.com](http://www.uncavasa.com)) y, en su caso, en el domicilio social de la misma, en los términos previstos en el anuncio de la convocatoria, la siguiente documentación:

- El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se publicará en los próximos días en el diario El País;
- La propuesta de acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- El preceptivo Informe Anual sobre Remuneraciones, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2019;
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2019;

- El Informe del Comité de Auditoría, sobre la independencia del Auditor Externo, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2019; y
- Los formularios que deberán utilizarse para el voto por representación y a distancia.

Finalmente, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad, tanto en la página web de la misma como en su domicilio social, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018, así como los correspondientes Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, individuales y consolidados.

En Barcelona, a 15 de mayo de 2019

D. Enrique Gomis Pintó  
Presidente del Consejo de Administración  
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.